

Bogotá, D.C.

 Fecha: 2026-05-05 10:45:52 Radicado: I2026NC003164 No Folios: 7 	Destinatario: PAULA ANDREA MORALES SOTO Asunto: CUENTA DE COBRO INES CILIANYS
--	--

MEMORANDO INTERNO OAJ 376 de 2026

PARA: PAULA ANDREA MORALES SOTO
Secretaria General

DE: FRANCISCO CARLO BARRIOS ORTEGA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

ASUNTO: CUENTA DE COBRO

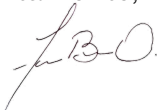
Cordial Saludo,

A continuación, remito la cuenta de cobro No. 4 y los soportes de la misma perteneciente a la contratista de la Oficina Asesora Jurídica INES CILIANYS LIZARAZO PIERUCCINI, contrato No.- 032 - 2026.

Asimismo, en el siguiente enlace podrá encontrar las evidencias aportadas por el mencionado contratista:

<https://drive.google.com/drive/folders/1HgfunakbkGnWj0UmBYx9OchA8XXOSNJz>

Atentamente,



FRANCISCO CARLO BARRIOS ORTEGA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

ANEXO: 1 petición con anexos

Elaboró: Ines Cilianys Lizarazo Pieruccini – Abogado OAJ 



FORMATO CERTIFICACIÓN ESTANDAR
CONTRATISTA

Código: FT-GF- 005

Versión: 4

Fecha: 12/12/2023

ACTO ADMINISTRATIVO

Contrato 032 -2026

BENEFICIARIO

INES CILIANYS LIZARAZO PIERUCCINI

NIT O CÉDULA:

1129502191

FECHA DE COBRO

30/04/2026

VALOR A COBRAR

\$ 9.000.000

PERÍODO DE COBRO

01/04/2026 - 30/04/2026

OBJETO

Prestar servicios profesionales a la Oficina Asesora Jurídica para apoyar la atención y seguimiento de los procesos judiciales en los que sea parte la entidad, así como la revisión y trámite de actos administrativos, proyectos de ley y conceptos jurídicos requeridos por las áreas misionales, en especial por la Dirección Técnica de Administración y Fomento, así como los demás asuntos jurídicos que sean necesarios para el desarrollo misional de la entidad

NOMBRE DEL SUPERVISOR

FRANCISCO CARLO BARRIOS ORTEGA

DEPENDENCIA

OFICINA ASESORA JURÍDICA

CONTRATO AMPARADO POR EL REGISTRO PRESUPUESTAL (R.P)

RP 3026 ENERO 2026

USO PRESUPUESTAL: A-02-02-02-008-003-09

Otro servicios profesionales, técnicos y empresariales N.C. P

OBSERVACIONES:

FIRMA SUPERVISOR

De acuerdo a la Ley 1474 de 2011 en el art. 83 **Supervisión e interventoría contractual:** La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos.

Entendiéndose que el contratista presentó toda la documentación para la legalización del pago, conforme se establecio en el Manual de supervisión de la AUNAP y el Contrato suscrito con el presente proveedor o contratista debe dar cumplimientos a los siguientes requisitos:

- Que una vez revisada la ejecución contractual, se determinó que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones pactadas.
- Que todos los informes del contratista y del supervisor, así como los pagos de seguridad

social y cuentas de cobro/facturas y demas documentos soporte a la ejecucion del contrato, se encuentran archivadas en el expediente virtual del contrato del SECOP.

Bogotá D.C., Treinta (30) de abril de dos mil veintiséis (2026).

CUENTA DE COBRO No. 04 / 2026

AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP

DEBE A:

INES CILIANYS LIZARAZO PIERUCCINI
C.C. 1.129.502.191 de Barranquilla

LA SUMA DE:

Valor en Letras: Nueve Millones de Pesos

Valor en Pesos: \$ 9.000.000 M/Cte.

Por Concepto de: Honorarios pactados en el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 032 del 09 de enero de 2026, correspondiente al periodo del 01 al 30 de abril de 2026, cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales a la Oficina Asesora Jurídica para apoyar la atención y seguimiento de los procesos judiciales en los que sea parte la entidad, así como la revisión y trámite de actos administrativos, proyectos de ley y conceptos jurídicos requeridos por las áreas misionales, en especial por la Dirección Técnica de Administración y Fomento, así como los demás asuntos jurídicos que sean necesarios para el desarrollo misional de la entidad.

Por favor Consignar en la cuenta que se certificó: BBVA.
Cuenta de Ahorros No. 0181323783

PERTENEZCO AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO.



INES CILIANYS LIZARAZO PIERUCCINI
C.C. 1.129.502.191 de Barranquilla.

	PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA	Código: FT-GF-024
	FORMATO DE DECLARACIÓN APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL	Versión: 2
		Vigencia desde: 24/01/2023

Bogotá D.C., 30 de abril de 2026

Señores:

AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP

Bogotá.

Yo, **INES CILIANYS LIZARAZO PIERUCCINI**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.129.502.191 expedida en Barranquilla mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que me encuentro al día y a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social que me resultan exigibles por la Ley; para lo cual me permito adjuntar planilla del mes de abril del año 2026.

Los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social adjuntos corresponden a los servicios prestados del mes de abril provenientes del contrato N° 032 de 2026 suscrito con la **Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca**, y no han sido, ni serán presentados a otra entidad para los fines previstos en el artículo 1.2.4.1.16., del Decreto Único 1625 de 2016, Decreto N° 1273 de 2018.

NOTA: “La ley 1955 de 2019 en su artículo 244, señala que todo trabajador independiente que obtenga ingresos netos mensuales iguales o superiores a un salario mínimo debe cotizar y pagar seguridad social sobre el 40% de los ingresos mensuales.”

Cordialmente,



INES CILIANYS LIZARAZO PIERUCCINI
CC. 1.129.502.191



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
CERTIFICADO HISTORICO DE PAGOS



El servicio de liquidación SOI certifica que INES CILIANYS, identificado con documento CÉDULA DE CIUDADANÍA 1129502191, ha realizado el pago de aportes a la Seguridad Social de sus empleados para los periodos que se relacionan a continuación:

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1129502191	
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:				INES CILIANYS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANQUILLA	DEPARTAMENTO:	ATLANTICO	
DIRECCIÓN:	CR 35 B # 100 - 147	TELÉFONO:	3007854	
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE	
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act	
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO			

INFORMACIÓN HISTÓRICA DE PAGOS				
PERIODO DE PAGO	No PLANILLA	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	TIPO DE PLANILLA	VALOR PAGADO
ABRIL 2026-ABRIL 2026	6012778406	2026/04/22	I-INDEPENDIENTES	\$ 1.044.800
MARZO 2026-MARZO 2026	6008616515	2026/03/24	I-INDEPENDIENTES	\$ 1.044.800
FEBRERO 2026-FEBRERO 2026	6005778190	2026/02/25	I-INDEPENDIENTES	\$ 1.044.800
ENERO 2026-ENERO 2026	6000849723	2026/02/04	I-INDEPENDIENTES	\$ 1.044.800

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	NÚMERO PLANILLA:		TIPO DE PLANILLA:	
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			1129502191	6012778406		I-INDEPENDIENTES	
CIUDAD/MUNICIPIO:		BARRANQUILLA	INES CILIANYS LIZARAZO PIERUCCINI	PERIODO COTIZACIÓN OTROS		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	
DIRECCIÓN:		CR 35 B # 100 - 147	ATLANTICO	MES		MES	
TIPO APORTANTE:		02-INDEPENDIENTE	TELÉFONO:	abril AÑO		abril AÑO	
TIPO EMPRESA:		PRIVADA	3007854	2026		2026	
FORMA DE PRESENTACIÓN:		ÚNICO	I-INDEPENDIENTE	DÍAS DE MORA:		DÍAS DE MORA:	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			Actividades reguladoras y facilitadoras de la act	2026/04/22		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	
			NO			244093922	

TOTAL APORTES A PENSIÓN													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
230201	230201- PROTECCION	1	\$ 576.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 576.000	\$ 0	\$ 576.000	
SUBTOTALES:										\$ 576.000	\$ 0	\$ 576.000	

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS041	NUEVA EPS CM	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 450.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 450.000	\$ 0	\$ 0	\$ 450.000
SUBTOTALES:													\$ 450.000	\$ 0	\$ 0	\$ 450.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 18.800	\$ 18.800	\$ 0	\$ 0	\$ 18.800
SUBTOTALES:									\$ 18.800	\$ 0	\$ 0	\$ 18.800

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL										PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SALUD				ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APOORTE	ADMIN	DÍAS COT			IBC	COTIZACIÓN					VALOR ADRES	TOTAL APOORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APOORTE	ADMIN	TOTAL APOORTE	TOTAL APOORTE	TOTAL APOORTE	TOTAL APOORTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
1	CC 1129502191	LIZARAZO PIERUCCINI INES CILIANYS	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		\$ 3.600.000				NO																		230201-PROTECCIÓN	30	\$ 3.600.000	\$ 576.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 576.000	NUEVA EPS CM	30	\$ 3.600.000	\$ 450.000	\$ 0	\$ 450.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	\$ 3.600.000	\$ 112950219	\$ 18.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$

TOTAL PAGADO:

\$ 1.044.800

		PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		Código: FT-GF-007
		FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS		Versión: 3
				Fecha: 09/06/2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	INES CILIANYS LIZARAZO PIERUCCINI	DEPENDENCIA:	OFICINA ASESORA JURÍDICA	PERIODO DEL INFORME
No. DE CONTRATO:	032 DE 2026	FECHA DEL CONTRATO:	9/01/26	
OBJETO DEL CONTRATO				Desde: 01/04/26
Prestar servicios profesionales a la Oficina Asesora Jurídica para apoyar la atención y seguimiento de los procesos judiciales en los que sea parte la entidad, así como la revisión y trámite de actos administrativos, proyectos de ley y conceptos jurídicos requeridos por las áreas misionales, en especial por la Dirección Técnica de Administración y Fomento, así como los demás asuntos jurídicos que sean necesarios para el desarrollo misional de la entidad				Hasta: 30/04/26
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA (De acuerdo a lo establecido en el contrato)	DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO QUE SE REPORTA LAS ACTIVIDADES			DURACION DE LA ACTIVIDAD (fecha inicio a fecha de cierre)
1. Brindar apoyo en las respuestas de los derechos de petición, conceptos, acción de tutela, reparación directa, vía gubernativa designados por el jefe de la Oficina Asesora Jurídica.	Durante el periodo 01 al 30 de abril de 2026 desarrollé las siguientes: Actividad 01 conforme a petición asignada, Projecté solicitud de insumos para requerimiento de congreso relacionada con información de Contratación 2025 – 2026 con radicado E2026NC000748 mediante oficio S2026NC000795 del 09 de abril de 2026 cuyo asunto es – Respuesta de los puntos 2, 3, 4, 9 y 10 de requerimiento del Congreso de la República – Información de contratación 2025–2026 (Rad. E2026NC000748). Actividad 02 – Projecté y envié oficio de Respuesta a petición de procuraduría relacionado con la aseguradora solidaria de Colombia requerimiento de acciones inmediatas para el cumplimiento de la ley 2365 de 2024 y la circular 006 de 2025 de la procuraduría general de la nación, en materia de prevención y atención del acoso sexual en el entorno laboral - Respuesta a requerimiento relacionado con el cumplimiento obligaciones en materia de prevención y atención de violencias de género y reporte SIVIGE Vigencia 2025 Ley 2365 de 2024 Actividad 03 projecté oficio de respuesta a petición bajo radicado Nro. 1320260000-001-2026- solicitud de prorrogar actividad carnetización y capacitación pescadores artesanales de Talaigua Nuevo-Bolivar. Actividad 04 – Projecté resolución de “Por medio de la cual se formaliza la conformación del equipo institucional encargado de la coordinación, ejecución y seguimiento del Plan Maestro de Protección y Restauración del Parque Nacional Natural Tayrona y del Plan de Compensación a los Pescadores Artesanales, en cumplimiento de la Sentencia T-606 de 2015 y conforme a los lineamientos impartidos por el Tribunal Administrativo del Magdalena” ACTO ADMINISTRATIVO DE DESIGNACION T-606 DE 2015 - Actividad 5 royecté y envié oficio de Respuesta a petición de procuraduría relacionado con la aseguradora solidaria de Colombia requerimiento de acciones inmediatas para el cumplimiento de la ley 2365 de 2024 y la circular 006 de 2025 de la procuraduría general de la nación, en materia de prevención y atención del acoso sexual en el entorno laboral - Respuesta a requerimiento relacionado con el cumplimiento obligaciones en materia de prevención y atención de violencias de género y reporte SIVIGE Vigencia 2025 Ley 2365 de 2024. Actividad 6 - Se realizó concepto jurídico en atención a solicitud de funcionaria YUDY SANCHEZ sobre autorización de comisión de estudios por medio tiempo, se remite memorando radicado No.12026NC001805 que tiene como asunto: solicitud de concepto jurídico sobre viabilidad de comisión de estudios por medio tiempo – funcionaria YUDY ANDREA SÁNCHEZ SÁNCHEZ con los anexos correspondientes.			01/04/2026 30/04/2026
2. Apoyar jurídicamente en los asuntos que tengan que ver con el área de talento humano.	Durante el periodo 01 al 30 de abril de 2026 desarrollé las siguientes Actividad 7 – Realicé solicitud de insumos Requerimiento Ministerio del Interior sobre actividades de pesca en la Bahía de Cartagena mediante correo electrónico. Actividad 08 – Se realizó concepto jurídico en atención a solicitud de funcionaria YUDY SANCHEZ sobre autorización de comisión de estudios por medio tiempo, se remite memorando radicado No.12026NC001805 que tiene como asunto: solicitud de concepto jurídico sobre viabilidad de comisión de estudios por medio tiempo – funcionaria YUDY ANDREA SÁNCHEZ SÁNCHEZ con los anexos correspondientes. Actividad 09 - Projecté y remití al correo de jurídica la respuesta con base en los insumos requerimiento con relación a la información sobre actividades de pesca en la Bahía de Cartagena.			01/04/2026 30/04/2026
3. Brindar apoyo en la emisión de conceptos jurídicos que sean previamente encomendados por el jefe de la Oficina Asesora Jurídica, en el marco de los procesos misionales de la entidad.	Durante el periodo 01 al 30 de abril de 2026 desarrollé las siguientes: Actividad 10 – Realice, proyección de Solicitud de insumos a efectos de responder petición sobre el trabajo digno y los contratos de prestación de servicios en el poder ejecutivo del orden nacional remitida a la entidad por la Senadora Angelica Lisbeth Lozano Correa. Actividad 11 - Solicite, insumos a las áreas encargadas para responder Solicitud de Información y Soportes con Relación al Requerimiento Procuraduría (Ley 2365 de 2024) Actividad 12 - Durante el presente mes, brinde apoyo en conceptos jurídicos que me solicitó la dirección general, así mismo realicé acto administrativo para el director general de delegación de profesionales, “Por medio de la cual se formaliza la conformación del equipo institucional encargado de la coordinación, ejecución y seguimiento del Plan Maestro de Protección y Restauración del Parque Nacional Natural Tayrona y del Plan de Compensación a los Pescadores Artesanales, en cumplimiento de la Sentencia T-606 de 2015 y conforme a los lineamientos impartidos por el Tribunal Administrativo del Magdalena.			01/04/2026 30/04/2026
4. Prestar apoyo jurídico para la reglamentación de la Ley 2268 de 2022, en articulación con las diferentes áreas técnicas de la entidad y previa asignación por parte del supervisor del contrato.	Durante el periodo 01 al 30 de abril de 2026 se está a la espera para asistir a las mesas de trabajo del sello de pesca artículo 9 de la ley 2268 del 2022, mas si embargo hasta la fecha no se realizado la presente actividad.			01/04/2026 30/04/2026
5. Apoyar en el seguimiento a las diferentes sentencias proferidas por las altas Cortes, Tribunales y jueces (tutelas, acciones populares, medidas cautelares) en las cuales se vincule a la entidad para el cumplimiento de acciones que propendan por garantizar la presencia y el desarrollo de las actividades de pesca y acuicultura para los pescadores artesanales del país.	Durante el periodo 01 al 30 de abril de 2026 desarrollé las siguientes: Actividad 13 – Solicité a la Dirección Técnica de Admiración y Fomento mediante del 20 de marzo de 2026 los insumos para respuesta 2026 para posterior contestación de petición. Actividad 14 - Por solicitud del supervisor de contrato, diligencie enlace de solicitud de estado actual de procesos a cargo, https://docs.google.com/spreadsheets/d/112THwEPZtrqdtPQyLVB3w0Osh9qEgbK/edit?tpoftrtrue&sd=			01/04/2026 30/04/2026
6. Impulsar el sistema integrado de gestión, políticas, procedimientos, MIPG y Ley de Transparencia en conjunto con el área de planeación AUNAP, en el marco de los procesos de la Oficina Asesora Jurídica.	Durante el periodo 01 al 30 de abril de 2026 desarrollé las siguientes: Actividad 16 - Durante el presente periodo realicé los cursos de Integridad, Transparencia y lucha contra la corrupción Actividad 17 - Modelo Integrado de Planeación y Gestión.			01/04/2026 30/04/2026
7. Brindar apoyo jurídico a las diferentes áreas de la entidad, en la elaboración y revisión de actos administrativos de carácter general que sean firmados por la directora general.	Durante el periodo 01 al 30 de abril de 2026 desarrollé las siguientes: Actividad 18 - Se proyectó conforme la solicitud de dirección general acto administrativo de “Por medio de la cual se formaliza la conformación del equipo institucional encargado de la coordinación, ejecución y seguimiento del Plan Maestro de Protección y Restauración del Parque Nacional Natural Tayrona y del Plan de Compensación a los Pescadores Artesanales, en cumplimiento de la Sentencia T-606 de 2015 y conforme a los lineamientos impartidos por el Tribunal Administrativo del Magdalena”.			01/04/2026 30/04/2026
8. Actuar como apoderado judicial y extrajudicial de la Aunap en los procesos judiciales y extrajudiciales que le sean asignados previo otorgamiento de poder.	Durante el periodo 01 al 30 de abril de 2026 desarrollé las siguientes: Actividad 19 - Realice poder para asistir a Audiencia de ACUSACIÓN. De proceso penal del señor JHON JAIRO BARRAZA MARTÍNEZ y LUIS FERNANDO MARTÍNEZ IGLESIAS. Víctima: AUNAP, en cabeza del Director General WILLIAM ARBEY TEPUD VERDUGO. Nunc: 810016001137202400280, RIJ: 2024-00121.			01/04/2026 30/04/2026
9. Actualizar el Sistema Único de Gestión e Información de Actividad Litigiosa del Estado –eKOGUI, dando cumplimiento al Decreto 1069 del 2015 en los procesos asignados por el supervisor del contrato.	Durante el periodo 01 al 30 de abril de 2026 desarrollé las siguientes: Actividad 20 – Realicé memorando número 233 de informe del estado actual de los procesos en la plataforma Ekogui y así mismo se estableció el porcentaje de pérdida del proceso, y se realizó la estimación cuantificada de los procesos asignados.			01/04/2026 30/04/2026
10. Las demás obligaciones que sean relacionadas con el objeto del contrato que sean delegadas por parte del supervisor del contrato.	Durante el periodo 01 al 30 de abril de 2026 desarrollé las siguientes: Actividad 21 - Projecté respuesta aclaratoria al Ministerio de la prosperidad social el cual nos remite excusas por la no asistencia al tercer comité técnico asesor, el Director por compromisos previamente adquiridos no pudo asistir, así mismo se estableció que se una vez se fije fecha, por otra parte de la AUNAP se procede a realizar la invitación.			01/04/2026 30/04/2026

Cordialmente,

<https://drive.google.com/drive/folders/1HefumabkGnWl0UjmrRx9QchA8XXOSNj>

CONTRATISTA

Nombre: INES CILIANYS LIZARAZO PIERUCCINI

Firma:

Fecha de Entrega: jueves, 30 de abril de 2026

SUPERVISOR

Nombre: FRANCISCO CARLO BARRIOS ORTEGA

Firma: